

**EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y LA RESTRICCIÓN  
DE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES 1999-2014:  
DESCENTRALIZACIÓN**

MTRO. JOSE RICARDO RIVERA PEÑA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN –IINSO

profricardorivera@gmail.com

MTRA. IRMA ALICIA GONZALEZ ANAYA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN –IINSO

arrivederccivenezia@gmail.com

## **EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y LA RESTRICCIÓN DE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES 1999-2014: DESCENTRALIZACIÓN**

El presente trabajo pretende explicar el proceso de descentralización que han sufrido las Escuelas Formadoras de Docentes en México a través del paso de privatización y desregulación. En este análisis se revelarán las características fundamentales de ese progresivo desmantelamiento del Estado como agencia productora de bienes y servicios y como aparato institucional. Planteando la privatización de la escuela pública como parte de un proceso más amplio de reestructuración de la vida política, económica, jurídica y cultural que caracteriza el modelo neoliberal en donde se produce un abandono (parcial o total) del Estado como el encargado y el que subsidia la oferta educativa en nuestro país.

Así mismo manifestar cómo el conflicto que este proceso produce y ha llevado a la elaboración de prácticas antagonistas en educación. Las inversiones en la educación y diseño de los currículos pensados de acuerdo con las exigencias del mercado y como preparación al mercado de trabajo. El papel público de la educación como campo de entrenamiento para la democracia y para la ciudadanía democrática se ha pasado a considerar como un despilfarro del gasto público, siendo reemplazado por el punto de vista que la empresa privada tiene la función de la enseñanza.

privatización, formadoras de docentes, descentralización.

## **EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y LA RESTRICCIÓN DE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES 1999-2014: DESCENTRALIZACIÓN**

Hoy, la educación en México adquiere más los signos que identifican a una mercancía que se mueve en un mercado como cualquiera otra, y que el Estado mexicano se “adelgaza” más en este terreno para dejar su lugar a la iniciativa privada. En el presente trabajo se revelarán las características fundamentales de ese progresivo dismantelamiento del Estado como agencia productora de bienes y servicios y como aparato institucional. Planteando la privatización de la escuela pública como parte de un proceso más amplio de reestructuración de la vida política, económica, jurídica y cultural que caracteriza el modelo neoliberal en donde se produce un abandono (parcial o total) del Estado como el encargado y el que subsidia la oferta educativa en nuestro país a partir del el proceso de descentralización que han sufrido las Escuelas Formadoras de Docentes en México a través del paso de privatización y desregulación. La educación, como lo señala Gimeno Sacristán (2011), se convierte en un instrumento para el desarrollo y control de masas y de intervención en las actividades productivas, las políticas educativas que presionan desde el exterior para realizar las reformas demandadas para un tipo de sociedad que responden a los intereses políticos dominantes más allá de las preocupaciones psicológicas, sociológicas y pedagógicas de los discursos teóricos.

Históricamente, en el caso de México, la educación rural crea una imagen pública del magisterio con conciencia social, que muestra al maestro como un agente social de cambio, con mucha participación en la gestión comunitaria.

Así mismo, se tiene que señalar la enorme responsabilidad que el mismo estado otorga a los maestros en la construcción y operatividad de las políticas públicas en las comunidades. La formación de profesores tenía como fines coadyuvar al modelo de bienestar, justicia y productividad social. Es por

esto, que en el imaginario social, la función de los maestros se percibe como eminentemente social puesto que incide directamente en la formación comunitaria impactando en la cohesión social.

La sociedad tiene una visión muy clara de la alta responsabilidad social de los maestros pero la formación actual de los docentes no los capacita para actuar socialmente. La imagen del maestro como profesionista, junto con las nostalgias de la imagen del maestro rural, permanecen en el discurso sobre la docencia, en el imaginario colectivo, sin embargo, la realidad de su formación, desarrollo profesional y condiciones de trabajo, prevalece otro concepto. Ser profesor ahora, con las modificaciones que adelante se enuncian, implica entrar a un ascenso social meritocrático como estrategia de las políticas neoliberales, dejando de lado una formación social para cambiarla por una lógica de competitividad y de mercado.

Una vez que termina el período de democracia social y entra la etapa del neoliberalismo o de las políticas económicas neoclásicas, la relación entre las posiciones políticas del estado y el sistema educativo modifican su intención en la formación de profesores. Después de un largo período de crecimiento bajo el consenso Keynesiano, la contrarrevolución neoliberal busca el regreso al mercado y aparecen palabras como “austeridad”, “disciplina”, “mantener el equilibrio presupuestal”, “desregulación”, “privatizaciones” y sobretodo el “desmantelamiento del estado benefactor”, referido en (Guillen Romo, 2004) “La Contrarrevolución Neoliberal”.

Un primer paso fue el acuerdo presidencial del C. Miguel de la Madrid (Presidente constitucional de México, 1982-1988) el 23 de marzo de 1984 establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendría el Grado Académico de Licenciatura. Esto, que en los considerandos del mismo documento era una aspiración del magisterio nacional para la profesionalización docente, en el transcurrir del tiempo se observa como una estrategia del estado de desatención a la formación de docentes dado que al ser considerada como parte de la educación superior, instituciones autónomas y privadas han ido ofertando, de manera creciente, carreras afines a esta área educativa. Incorporar los grados que la educación superior a la formación del

profesorado suponía entonces que los procesos de actualización, capacitación y superación profesional se encaminaran con la aspiración de obtener estudios de posgrado con la finalidad de elevar la calidad de la educación básica, sin embargo, las instituciones formadoras de docentes no se les ha permitido otorgar dichos servicios en una clara restricción del estado, cediendo este terreno a los particulares logrando un enorme crecimiento de las escuelas privadas que ofrecen posgrados y que más adelante se detallará.

Según datos oficiales obtenidos en la página web de la SEP, <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/nacional>, la matrícula de "Normal básica", rubro que deja de aparecer en 1987, disminuyó en un 64.38% del momento de mayor producción de docentes en el ciclo escolar 1981-1982 al quedar sólo en un 35.62% respecto a este dato en el año escolar 1987-1988, esto considerando ambos rubros que ofrece el dato estadístico, tanto "normal básica" como "normal licenciatura". Como se observa en el gráfico 1.

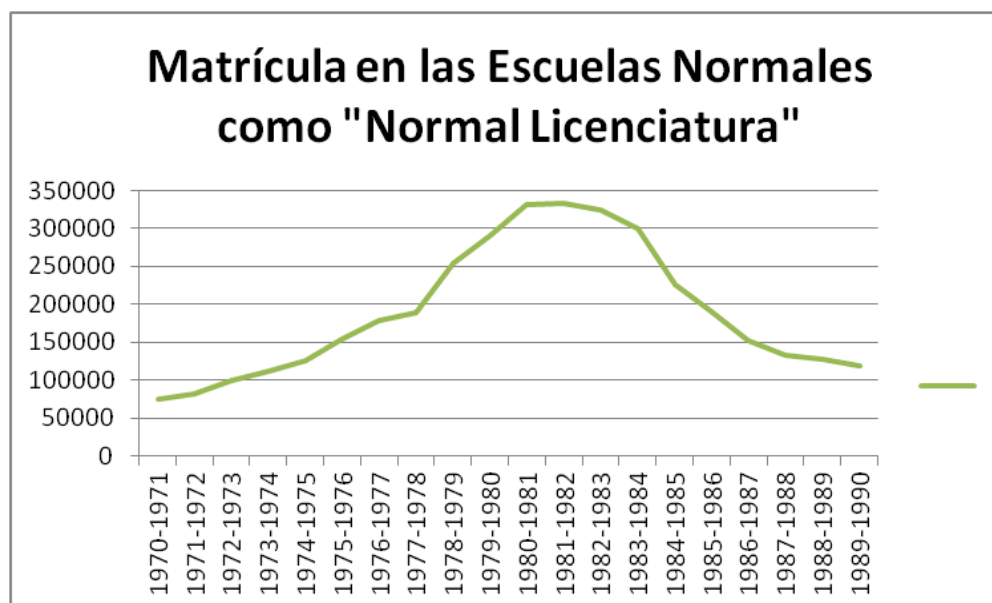


Gráfico 1

En el siguiente gráfico se observa la cantidad de escuelas normales que ofrecieron los estudios para la formación docente con nivel licenciatura, mismo que refleja la tendencia de crecimiento de las escuelas particulares a partir de dos momentos de cambio realizados por el Ejecutivo Federal, tanto el acuerdo para lograr ser consideradas como educación superior y el Acuerdo Nacional para

la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) reconociendo a su vez, la tendencia a disminuir la producción de profesores a partir del 2005 en todas sus formas de sostenimiento cuyo desenlace se observa en el 2014 con una nueva reforma “educativa” que permite la incorporación al servicio docente no solo de alumnos normalistas sino también estudiantes universitarios mediante un concurso de oposición para el otorgamiento de plazas de docencia.

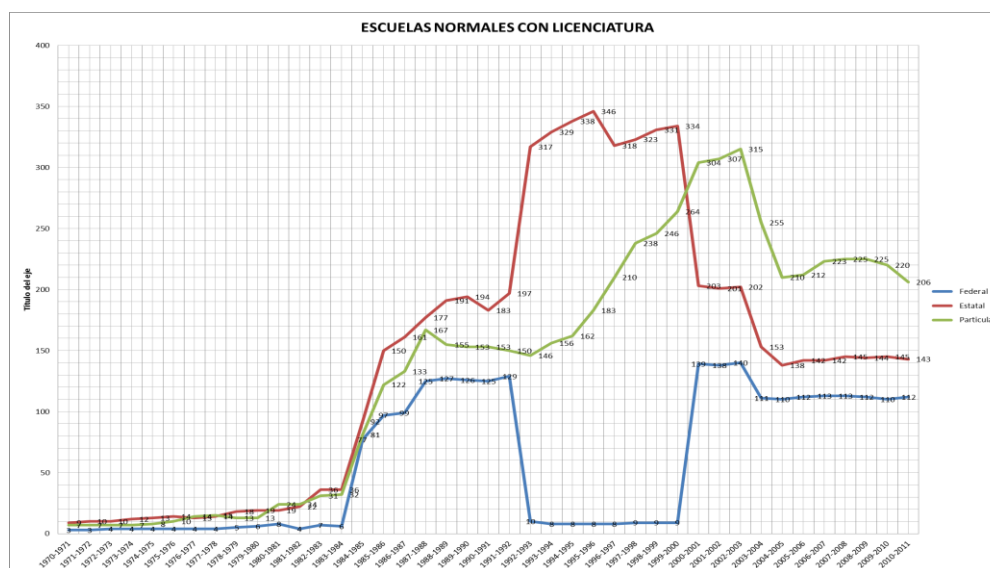


Gráfico 2

El Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) planteó de manera prioritaria el logro de un sistema educativo de mayor calidad, en donde este último término se asocia a las modificaciones productivas y de mercado. Establece como el primer reto abatir a la descentralización del sistema con el fin de ganar eficiencia. En este mismo gráfico se observa el proceso de descentralización, realizado durante el mandato del C. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) firmado el 18 de mayo de 1992 entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por medio del cual el Ejecutivo Federal traspasa a cada gobierno estatal, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando en ellos, así como el presupuesto para su operación, argumentando un federalismo

educativo y la corrección de la centralización del sistema y su reorganización. El discurso neoliberal presentó las reformas como una modernización educativa indispensable y como el único camino viable.

Proceso de descentralización disfrazado ya que la rectoría de la educación básica y normal estaría sujeto a los lineamientos normativos emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) siendo el Ejecutivo Federal el encargado de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formular para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizar el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantener actualizados y elaborar los libros de texto gratuitos para la educación primaria, Sin embargo, como lo señala Ornelas (1997) “no se abandona del todo el principio del Estado educador, aunque se remueven sus cimientos” coincide con las necesidades de legitimación política del régimen salinista y la apertura del mercado educativo a la privatización como se observa en la tendencia estadística a disminuir la matrícula de las escuelas formadoras de docentes.

Según el informe del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (2002: 27), “el término *modernización* se volvió central en el discurso y en las políticas” de las autoridades mexicanas a partir de 1988. Se distinguen dos ejes ideológicos centrales: primero, la necesidad de un distanciamiento respecto a las posturas posrevolucionarias anteriores (de tendencias centralizadoras) y segundo, el deseo de incorporar a México al grupo de países desarrollados.

Ambos coinciden en limitar el peso del Estado en la economía, incrementando el papel del mercado. La reducción de las funciones estatales y el progreso económico fueron los pilares preponderantes de las políticas implementadas a partir los años ochenta. Ya no se trataba de mejorar la competitividad a través de las reducciones de precios por el uso de materias primas o mano de obra no calificada, sino que el mundo exigía mejoras tecnológicas constantes y esto incluía, como componente fundamental, la renovación del sistema educativo.

Durante la administración federal del C. Ernesto Zedillo (1994-2000) se efectuó una modificación más en la formación de docentes por medio del Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN), proyecto que se planeó en 1996 cuyas líneas de acción fueron: transformación curricular, actualización del personal docente de las escuelas normales, elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y regulación del trabajo académico, y el mejoramiento de la infraestructura en las escuelas normales. Igual que otros programas educativos bajo la influencia de los organismos internacionales desde su concepción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, incluidas las educativas. Tal como lo menciona Noriega Chávez, (2010)

“El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo tienen una influencia tal que podría decirse que no hay ámbito de la administración nacional en donde no tengan presencia. Con estas dos instituciones, México tiene una larga historia. Más reciente es la relación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo no financiero sino de asesoría, consulta y coordinación de políticas internacionales, del cual nuestro país forma parte desde 1994, y que hace seguimiento, diagnósticos y comparaciones sobre aspectos económicos, sociales y educativos entre países”.

Estos organismos focalizan sus políticas en la descentralización, la privatización, la evaluación y el seguimiento y desarrollo de los sistemas de información, así como el seguimiento de los indicadores para México para ubicarlo en el contexto internacional. Con este marco de referencia, el PTFAEN modificó el diseño curricular en la formación docente bajo el enfoque basado en competencias cuya tendencia es claramente hacia el desarrollo de una visión individualizada, hedonista y consumista que se observa su impacto en el desarrollo de la educación básica constituyéndose como un potencial problema social para la formación del sujeto político. El papel público de la educación como campo de entrenamiento para la democracia y para la ciudadanía democrática se ha pasado a considerar como un despilfarro del gasto público, siendo reemplazado por el punto de vista que la empresa privada tiene la función de la enseñanza.



Evidentemente los nuevos profesores no responden a las expectativas de la sociedad como se señaló en los primeros párrafos de este trabajo. Además, la modificación curricular eliminó de las Escuelas Normales Superiores, encargadas de formar docentes para el nivel de educación secundaria, las especialidades de psicología y pedagogía, que si bien no son asignaturas de los planes de estudio de ese nivel, siempre han sido consideradas como los cimientos de la educación, desapareciendo a su vez, la posibilidad de contar con gabinetes psicopedagógicos en cada uno de los planteles escolares, como en algún tiempo se utilizaron. En cambio, las instituciones particulares a partir de ese momento incrementaron su oferta de carreras de ambos campos del conocimiento educativo.

Junto a esto, la tendencia a la disminución de la matrícula en las escuelas normales continuó desde el ciclo escolar 1999-2000 en el que egresó la última generación del Plan 1984 como lo reflejan los datos estadísticos de la SEP en el grafico 3. Solo se observa un incremento en las escuelas del sistema transferido, que durante el período del C. Vicente Fox (Presidente en el período 2000-2006) fueron nuevamente sostenidas por su administración, dejando como escuelas federales las de la capital de la República.

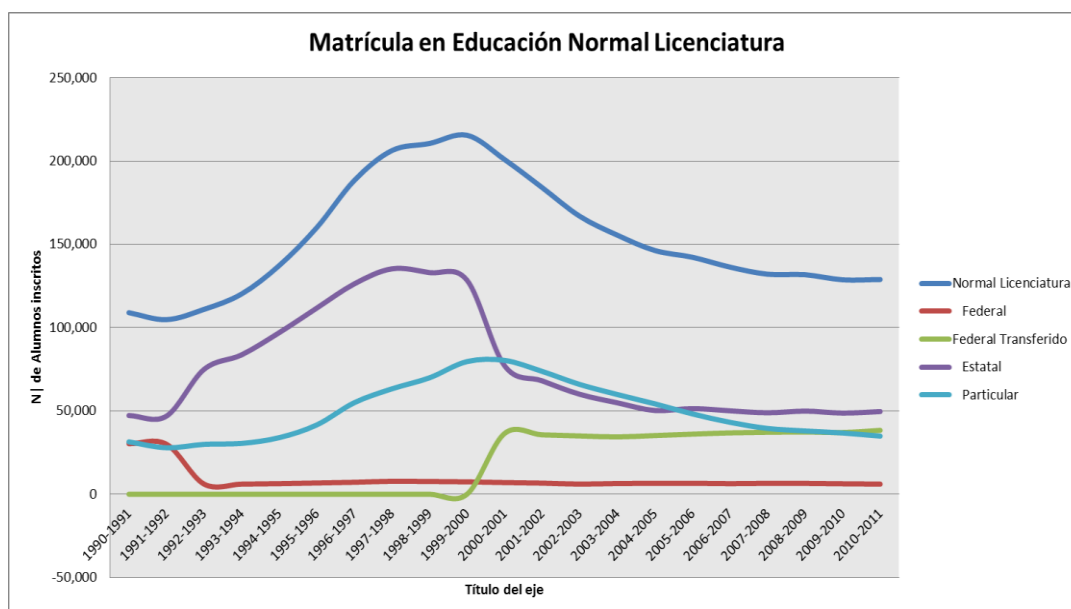


Gráfico 3

Por otra parte, respecto a la desregulación cabe señalar que como parte del proceso de la política neoliberal en donde hay que modificar las normas para la apertura del libre mercado, igual ocurre en el sector educativo. Inicialmente se modifica la Ley General de educación para la apertura de las escuelas privadas, enseguida se da la modificación jurídica de pasar de Escuelas Formadoras de Docentes en donde se formaban maestros para la enseñanza de educación básica a media básica como parte de el nivel superior en donde los egresados son Licenciados en educación y con esto, también se generan la autorización de posgrados en instituciones privadas con notorio incremento que en las escuelas públicas. En las últimas dos décadas, esta tendencia se observa con mucha claridad en el gráfico 4.

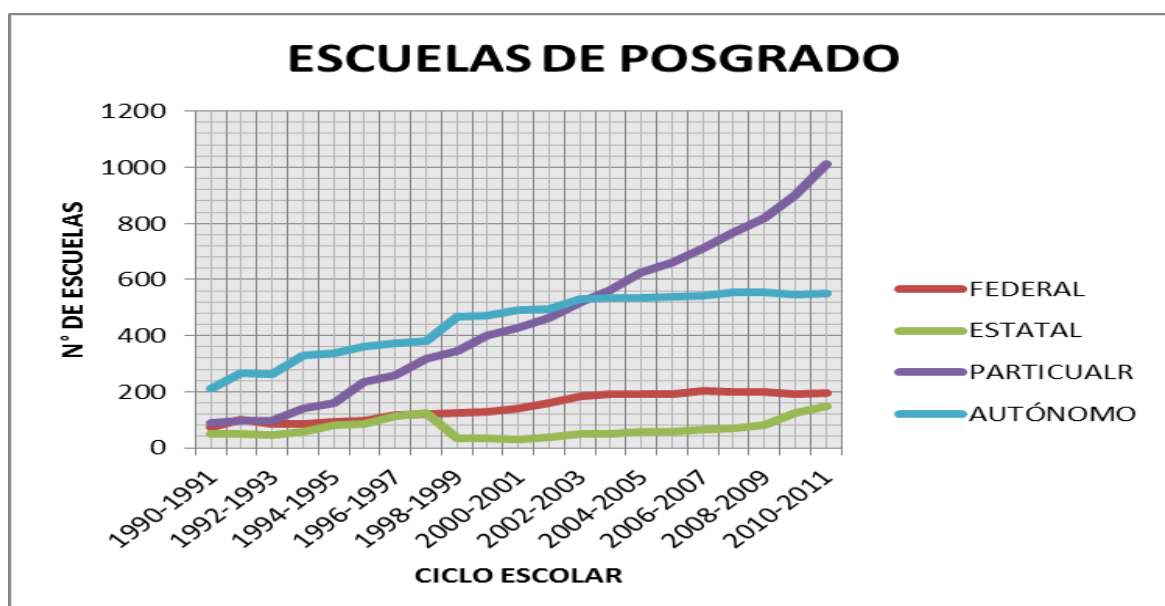


Gráfico 4

Cabe mencionar la reestructuración del artículo 3ero Constitucional en su mención respecto a la garantía de conservar la escuela pública y brindar una educación de calidad y la nueva ley general del servicio profesional docente donde señala el ingreso de profesionistas al sistema educativo por concurso de oposición, sin conocer la didáctica o estudios de pedagogía.

Bajo la consigna de los maestros de la “Defensa de la Educación Pública de calidad” se esconde el reclamo de una profesión que ha sido cruelmente crucificada por la embestida neoliberal y sus aparatos de represión

tradicionales del estado, junto a Organismos No Gubernamentales como “Mexicanos primero” culpándolos totalmente de los problemas educativos, que sospecha y descalifica su capacidad pedagógica y didáctica, que se utiliza como justificación para la reconversión educativa pero que no observan en los demás factores que inciden en el hecho educativo su negativa participación, señalando en primer término las propias tendencias metodológicas de planes y programas de estudio propuestas por la SEP, que junto a los demás dispositivos de culturalización han modificado la inserción social de los sujetos redefiniendo la concepción de instituciones básicas como la familia, el estado, la escuela, el trabajo, propiciando una crisis que es aprovechada plenamente por el leviatán neoliberal.

Es importante hacer las precisiones respecto a la implementación de políticas educativas marcadas por los organismos internacionales como se ha mencionado anteriormente, y que ha tenido un crucial impacto hacia la educación en México destacando los datos que ha generado el presente trabajo de investigación se pueden señalar los siguientes puntos:

- 1.- Generar un proceso de Descentralización deslindando responsabilidades de educación al Estado.
- 2.- Instrumentar el proceso de desregulación realizando la modificación a las normas para ajustar a la perspectiva internacional los esquemas del servicio educativo.
- 3.- Proceso de la descentralización de las escuelas Formadoras de Docentes creando con esto diferentes efectos:
  - En el enfoque de planes y programas se manifiesta la formación docente como instrumentadora de una tendencia a disminuir los contenidos teóricos y de investigación, y centrando el interés en la práctica docente y la formación del mismo, abandonado por completo aspectos que desarrollen la función social del magisterio.
  - Limita la intervención de propuestas estatales de la escuelas formadoras de docentes a la adecuación de planes y programas, en donde los docentes son los expertos y especialistas en el área educativa

- En el perfil docente que se pretende atender la tarea educativa por profesionistas universitarios, sin conocimiento de didáctica y pedagogía..
- Deslindarse el Estado de la formación de profesores al disminuir la matrícula en las escuelas formadoras de docentes y expandir el servicio a instituciones privadas.
- Desatender la profesionalización docente dentro de las escuelas públicas, al no promover y fortalecer el estudio de maestrías y doctorados.

4.- La formación docente no contempla como parte del perfil de egreso la formación comunitaria impactando en la cohesión social.

Por ser una materia de estudio relevante los datos encontrados se llevan a las siguientes conclusiones.

Hay que generar una participación de las escuelas Formadoras de Docentes para presentar un proyecto educativo, ya que con la tendencia actual del Ejecutivo Federal en volver a la centralización de recursos, con esto abrir la posibilidad de una dinámica diferente y crear la revisión del sistema educativo en donde se rescate la profesionalización docente sea a través de las escuela públicas Formadoras de Docentes del país.

Manifiestar la importancia del proceso enseñanza-aprendizaje del individuo, tiene que ver con los procesos de desarrollo y no solo con la preparación de universitarios impartan clases en la educación básica.

Con la información aportada, el abandono por parte del Estado en la formación de docentes para satisfacer la demanda del sector público es evidente tanto por la disminución de escuelas, matrícula, grupos y profesores para la formación inicial como la actualización, capacitación y superación profesional de los maestros en servicio. Las políticas educativas de descentralización y desregulación así lo establecen y favorecen la privatización de este segmento tan importante del sistema educativo. Porque además, frena, desmotiva, condiciona y suprime toda iniciativa de las escuelas normales públicas para abrir y ofertar los niveles de posgrado, tanto maestría y doctorados en educación como los procesos de implementación de especializaciones o áreas en las que las teorías y prácticas pedagógicas requieren de investigación e innovación.

La nueva ley del servicio profesional docente y el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa recién creados instan al magisterio a mejorar su preparación docente y su práctica educativa sin ofrecer las condiciones necesarias y suficientes para su logro. Condicionarán su permanencia en sus puestos laborales a dicha acción. Hasta el momento, los maestros están demostrando su alto grado de conciencia hacia su superación profesional ingresando a escuelas que el libre mercado ofrece aunque la gran mayoría de éstas no garanticen la mejora en la calidad educativa.

El gasto público en el sector educativo es necesario para el cumplimiento de su responsabilidad constitucional de otorgar una educación básica pública, obligatoria, laica y de calidad para lograr el desarrollo económico y social de México requiere para superar los desafíos que la globalización le impone.

## Referencias bibliográficas

Carvalho Pontón, M. (2005). "Análisis de los resultados obtenidos en estudios de eficacia escolar en México, comparados con los de otros países." *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*. Vol. 3, Nº 2, pp 80-108

Formichella, María Marta, Natalia Krüger, Mara Rojas (2009) "Los procesos de descentralización educativa y sus resultados. Un análisis para Argentina" *Economía y Sociedad*, vol. XIV, núm. 24, julio-diciembre, 2009, pp. 77-92, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

*Gaceta Parlamentaria Año XVI Palacio Legislativo de San Lázaro, domingo 1 de septiembre de 2013 Número 3851-A Declaratoria de publicidad de dictámenes 2 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente*

Gimeno Sacristán, José (2011) "Educar y convivir en la cultura global", Ediciones Morata, S.L. Madrid, España. Tercera edición. ISBN: 978-84-7112-466-1

Guillen Romo, Héctor. (2004), "La contrarrevolución neoliberal", ERA, Capítulos 1 y 3

Noriega Chávez, Margarita (2010) "Sistema educativo mexicano y organismos internacionales: Banco mundial, banco interamericano de desarrollo y organización para la cooperación y el desarrollo económico" en *Los Grandes Problemas de México VII Educación* Coord. Grales Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme. Colegio de México. Educación / Alberto Arnaut y Silvia Giorguli, coordinadores -- 1a. ed. México, D.F. El Colegio de México, 2010 ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa), ISBN 978-607-462-167-9 (volumen VII)

Ornelas, Carlos (1997), "El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo". Fondo de Cultura Económica. México, D.F. ISBN 968-16-4589-8

Street Susan (2001) "Trabajo docente y reforma escolar en América Latina" CIESAS-Occidente Guadalajara, Jalisco, México

Consultas electrónicas:

*03-23-84 Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura.*

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/915b6a5c-4d36-4209-9310-5f9d2ed95508/acuerdo\\_educacion\\_normal.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/915b6a5c-4d36-4209-9310-5f9d2ed95508/acuerdo_educacion_normal.pdf)

*10-05-92 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal ANMEB. Diario Oficial de la Federación.*

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>

Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional

<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/nacional/>

*20-05-2014 Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.*

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_general\\_educacion.htm](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.htm)